



Veinte y tres.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

que pende en Oho Real Consejo con el Real Ayun-
tamiento sobre que se les guarden sus privilegios para
que dentro de quince dias pasen a deducir su Jus-
ticia = La Ciudad haviendolos oido acuerdo que los
señores D^{no} Juan Bautista Ferrer y D^{no} Diego Lar-
zosa Leidores, escriban al A^{do}nte en la corte dan-
dole quenta del Real despacho afin de que en nombre
de esta Ciudad continúe las diligencias que tubie-
re por conveniente en este litis como lo lleban enten-
dido =

Yo el
do
de
de
de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

